

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	C.A. POR LA QUE OPTAN	C.A. EN LA QUE CAUSA BAJA	ESPECIALIDAD
17691196	Gómez Manso, Félix M. A.	Navarra	Aragón	EF
10193726	Gutiérrez Rodríguez, M ^a Belén	Galicia	Extremadura	FI
5139082	López González, Tomás	Andalucía	Murcia	EF
70513026	Pedroche Palomar, M ^a José	Valenciana	Castilla-La Mancha	EF
21475472	Pinilla Macías, M ^a Soledad	Valenciana	Murcia	FI
22683092	Roig Magraner, José V.	Valenciana	Baleares	EF
21995141	Román Agulló, Manuela	Valenciana	Murcia	PR
30533208	Sáez Bejarana, Isabel		Extremadura	FI
74085893	Sanjuan Castelló, M ^a Amparo	Valenciana	Murcia	EF
12739107	Tinajas Puertas, M ^a Reyes	Navarra	Murcia	AL
4169404	Utrero Casco, M. Jesús	Andalucía	Extremadura	EF

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

24327 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1991, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se hace pública la lista de personal seleccionado del concurso de méritos de 23 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), para provisión de un puesto de trabajo de Titulado de Grado Medio, mediante contratación laboral por tiempo indefinido.

Vistas las actuaciones del Tribunal que ha llevado a cabo la selección para provisión de un puesto de trabajo de Titulado de Grado Medio, convocado el 23 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), así como la propuesta formulada por el mismo.

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de 30 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), tiene a bien aprobar la siguiente lista de seleccionados:

Número: Unico. Apellidos y nombre: Segrelles Huelga, María del Carmen. Documento nacional de identidad: 2.604.837.

La aspirante seleccionada deberá presentar en el tiempo y lugar que se señalan en el punto 7 de las bases de al convocatoria la documentación que se indica en dicha base.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, en su caso, recurso de alzada ante el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a Vd. para su conocimiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1991.-El Director general, José Angel Azuara Solís.

Sr. Director de Personal y Organización de este Organismo.

24328 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1991, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de seis puestos de trabajo de personal laboral de oficio, mediante el sistema de concurso-oposición y turno de libre acceso, para ejecución de proyectos determinados.

El artículo 13 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de Investigación Científica y Técnica, establece la posibilidad de contratar, en régimen laboral, personal científico y técnico para ejecución de proyectos determinados.

De conformidad con lo indicado,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de 30 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cobertura de seis puestos de trabajo de personal laboral de oficio, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para su provisión con personal laboral contratado para ejecución de proyectos determinados.

Segundo.-La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; a los criterios de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de la convocatoria y los requisitos para participar en el concurso-oposición figuran expuestos en los tabloncillos de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Marqués de Monasterio, 3, Madrid.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigir sus instancias en el modelo normalizado que se facilitará gratuitamente en este Organismo, a esta Dirección General, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de septiembre de 1991.-El Director general, José Angel Azuara Solís.